



Teiast maraueois

**SELLO QVARTO. VEINI  
DE MARAVEDIS AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN  
QVENTA Y DOS.**

señor de James de ninguna especie de lo precisada en el  
anotacion Comisario para que nose por fudicare a el Comon  
mitan preciso hauria y con efectos aduenido y seruido  
esta Com. el Sr. Juan de los Rios q. sin embargo  
y notauese subministrado para sus Caudales a quito  
y no hauelos en los Tros. en enotacion de susinos y tenga esta  
ya amancendo a los vius de Carneros y Equis  
aqueitos precios enq. a Comarado segun la Calidad y por  
a cada vez con suerueny del dolo q. anido Regular  
y sin embargo de no hauera de parecer experimentado fal  
ta de paxer y no deuidore de la Comision de Sr. Juan de los Rios  
de p. el Sr. de indio q. enotau. braq. Caudales de que se  
saguen a las obras de reparacion de ceruen. Sr. Juan de los Rios  
cion a q. como de propueno la. no pudiese ena. Inrobuq.  
en los Caudales de las obras pu. y q. vera de grande extor  
sion a los Tros. el exifites Caudales p. la suma de las y oficio  
ad q. se enotacion enot. Como se atocado por la  
paxer. en otras yfenzias. Cuan mas paxer. como en el  
Abayo de San Conauiendo con ello el q. ama. adora no  
afalado el auasto de las especies. El firmero y macho  
que se mantione a espensas de la Caralleria Comarado, a  
paxer. equitativo. Ripeto de los Suparis Comarado  
sermos ademas de q. auer que hubiere o nexo notando  
la Va. por Comben. el q. en la enot. paxer. se hauria  
mucha paxer. de Carneros y machos, paxer. en  
do tan paxer. la Enxada de Ambiceno, y Cierro  
de la experiencia seg. p. los pios temporales y nio